

AVISO ÚNICO
INVITACIÓN – “DE MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-015-2026
OFICINA GESTORA
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS
JUNIO DE 2026
EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. - E-DESARROLLO.

CONVOCA A INTEGRANTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

“LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”. Artículo 33 de la Resolución No. 002 del 3 de febrero del 2025 por el cual se establece el Manual de Contratación de E-DESARROLLO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Que mediante Acuerdo No 86 del 09 de Abril de 2026 Art 96 el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ, , procede a VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el proyecto de inversión identificado con código BPIN 20191301010440 y denominado: “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LAS COMUNIDADES DE MESITA, PATIO BONITO, PALMAR BAJO Y PALMAR ALTO, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR” Que este proyecto de inversión cofinanciado con recursos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías de asignación para la paz cumple con la totalidad de requisitos generales para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de SGR, de acuerdo con la Guía de Orientaciones Transitorias para la gestión de Proyectos.

Que, a través Resolución Acuerdo No 86 del 09 de Abril de 2026, Art 96 el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ, designó como Entidad Pública ejecutora e instancia designada para la contratación de la obra e interventoría del proyecto, a LA EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. - E-DESARROLLO

Que, mediante oficio SGP 20264620345011 del 13 de abril de 2026 enviado por la SECRETARIA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN-OCAD PAZ le comunica y/o notifica a LA EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. - E-DESARROLLO, que fue designado como entidad ejecutora e instancia designada de la obra e interventoría del proyecto de inversión identificado con BPIN 20191301010440 “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LAS COMUNIDADES DE MESITA, PATIO BONITO, PALMAR BAJO Y PALMAR ALTO, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR” de conformidad con lo aprobado mediante acuerdo No 86 del OCAD PAZ, suscrito el 09 de abril de 2026

Que mediante oficio del 16 de abril de 2026 dirigido al presidente del OCAD PAZ, la empresa LA EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. - E-DESARROLLO aceptó ser la entidad ejecutora encargada de contratar el proyecto identificado con BPIN: 20191301010440.

De acuerdo con lo anterior se hizo necesario y oportuno adelantar la contratación de la Interventoría mediante proceso INT-SMC-015-2026 con objeto: “INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LAS COMUNIDADES DE MESITA, PATIO BONITO, PALMAR BAJO Y PALMAR ALTO, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR” conforme al artículo 33 del Manual Interno de Contratación.

OBJETO: “INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LAS COMUNIDADES DE MESITA, PATIO BONITO, PALMAR BAJO Y PALMAR ALTO, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”

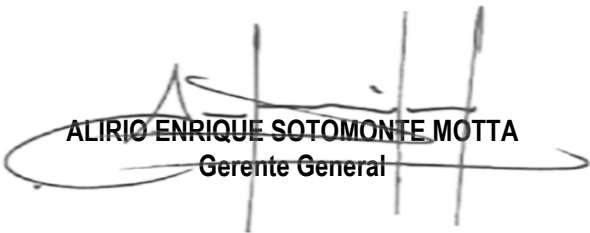
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCEINTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 292.382.856,64)

Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. - E-DESARROLLO”

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES
FECHA DE APERTURA: 24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE CIERRE: 30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 04:00 P.M

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: ubicada en Bucaramanga Subgerencia jurídica y de contratación o Subgerencia de planeación y formulación de proyectos en las instalaciones de la EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. - E-DESARROLLO, ubicada en CARRERA 37 # 53-08 BUCARAMANGA_SANTANDER


ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA
Gerente General